

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Como-las-petroleras-liquidan-las-cooperativas-de-Gas-en-Argentina-para-no-competir-con-ellas>

Cómo las petroleras liquidan las cooperativas de Gas en Argentina para no competir con ellas.

- Argentine - Économie - Hydrocarbures -
Date de mise en ligne : dimanche 9 janvier 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Armeo Brochero

[Infomoreno](#), 9 de enero del 2005

Una resolución de la Secretaría de Energía emitida el 20 de octubre priva a 50 mil personas del gas más barato del país. La suspensión de nuestra planta fraccionadora de gas licuado de petróleo, Crec Gas , bajo el argumento de no contar con el stock de garrafas correspondiente a la cantidad de gas que fraccionamos y vendemos , es una medida arbitraria que apunta a sancionarnos por vender barato y limitar así nuestro accionar.

La cooperativa vende la garrafa de 10 kilos a 17 pesos a sus asociados, mientras que la garrafa social implementada por el Gobierno Nacional -que solo se consiguen en 600 bocas de expendio, de las 95 mil que existen en todo el país- cuesta 18 pesos , y las multinacionales oligopólicas Total, Shell, Repsol, las comercializan entre 23 y 30 pesos , según el área en que operen.

LAS EMPRESAS MULTINACIONALES NO QUIEREN COMPETIR CON LAS COOPERATIVAS.

Cabe aclarar que en aquellas regiones que cuentan con cooperativas de gas el precio es menor, porque actúan como reguladores de precios. Por ejemplo, en la provincia de Córdoba, las empresas multinacionales no pueden entrar al mercado porque no quieren competir con los bajos precios que plantean las cooperativas.

Crec Gas provee a trece cooperativas cordobesas, algunas entidades santafesinas, y vende además a empresas privadas comerciales de la región, generando así una amplia zona de precios justos para el gas.

Mientras el gas natural está considerado un "servicio público nacional" , sus tarifas están congeladas desde 2001 y los cambios están sujetos a disposiciones gubernamentales, el mercado de gas licuado de petróleo carece de una regulación específica que proteja a los 5 millones de hogares que no tienen otra alternativa gasífera, ya que buena parte del país no cuenta con gas por redes. De este modo, la fijación de precios es libre y se permite que la garrafa de 10 kilos, que en 1995 valía 7 pesos, en 2001 10 pesos, y en 2002 15 pesos, y llegue hoy a 30 pesos.

La intención de nuestra cooperativa siempre ha sido regular el mercado de precios a favor de los asociados y la comunidad ; por eso fijamos el precio en 17 pesos, aún comprando el gas que fraccionamos a las grandes empresas petroleras con las que competimos , demostrando claramente que las ganancias que obtienen son fabulosas , porque si Grec Gas vende la garrafa a 17 pesos, obteniendo en el último ejercicio un excedente de 600 mil pesos , y además realiza donaciones anuales del valor de 30 toneladas a carenciados, comedores comunitarios e instituciones de bien público, ¿cuánto dinero explotan de los bolsillos de la gente que consume gas envasado, quiénes directamente lo extraen de los pozos y lo venden sin intermediarios al usuario final ?

EL ENVASE DEBE SER UNIVERSAL Y NO SER ROBADO A LOS USUARIOS

La política de envases ejecutada por el Gobierno Nacional actúa así como otra herramienta para la presión que ejercen los grandes prestadores para limitar el accionar de pymes y cooperativas que "molestan". Se basa en el concepto de que la propiedad de las garrafas es de quienes poseen la marca que en ellas está estampada, despojando de esta manera al usuario que la compró con su esfuerzo. A partir de esta idea avalada por la Secretaría de Energía de la Nación a través de las resoluciones N° 760 y 761 de octubre de 2003 , se dispone que cada planta fraccionadora solo puede llenar envases de su propiedad o de otros que la autoricen. De esta manera se limitan los kilos a fraccionar por cada establecimiento, y por ende, la libre comercialización.

Cómo las petroleras liquidan las cooperativas de Gas en Argentina para no competir con ellas.

Estas disposiciones fueron largamente resistidas por las cooperativas y aún lo siguen siendo, debido a que se considera que cada usuario es el dueño del envase que adquiere con su primera compra de gas. Por eso sostenemos que el envase debe ser universal .

Sin embargo, pese a no estar de acuerdo con estas resoluciones, para actuar en un marco de legalidad la cooperativa adquirió, a partir de la entrada en vigencia de las mismas, garrafas por un valor de 400 mil pesos. Pero además, según la Secretaría, nuestra fraccionadora cuenta con 31.500 envases, mientras que nosotros tenemos registrados 41.000, información basada en documentos emitidos por la misma Secretaría y avalados con escritura pública.

No nos quedamos de brazos cruzados ante el atropello. Estamos realizando los trámites administrativos de rigor ante la Secretaría, así como gestiones ante organismos públicos, la Defensoría del Pueblo de la Nación y, si no encontramos rápidas respuestas, nos movilizaremos en defensa de los derechos de nuestros asociados. El intendente de la ciudad, la legislatura de Córdoba, y la comunidad en pleno, manifestaron su preocupación por esta injusta situación, que además de sus efectos concretos para los afectados directos, conlleva un fuerte contenido ejemplificador y de advertencia : el ataque está dirigido a todas las cooperativas que por sus principios solidarios, combinados con la eficiencia en la gestión, bajan el precio del gas arruinando el negocio fácil al que están acostumbradas las grandes empresas protegidas por los sucesivos gobiernos.

Apelamos a que los discursos oficiales se trasunten en realizaciones efectivas, y que en vez de seguir llenándose la boca con el cooperativismo, se lo fomente y defienda como lo que es, una herramienta de transformación social.